



## TC rechazó impugnación de ley de “permisología”

El Tribunal Constitucional (TC) rechazó acoger a trámite el requerimiento presentando por 42 parlamentarios oficialistas, quienes buscaban impugnar varios artículos clave del proyecto de ley de permisos sectoriales, impulsado por el ministro de Economía, Nicolás Grau.

De acuerdo al reclamos de

los parlamentarios, la iniciativa, aprobada a inicios de julio por el Congreso, vulnera principios constitucionales y representa un retroceso en la protección ambiental. No obstante, hoy el TC -tras voto dividido de cinco contra cuatro- resolvió “no acoger a tramitación el requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un

grupo de H. Diputadas y H. Diputados”.

Entre los firmantes del requerimiento de impugnación figuran los parlamentarios Daniel Melo (PS), los diputados Daniel Manoucheri (PS), Carmen Hertz (PC), Karol Cariola (PC), Ana María Gazmuri (Acción Humanista) y Daniella Cicardini (PS).

**Emol**